

Aviso Público

La Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV) en cumplimiento con la Ley Pública Federal 113-128, conocida como la **Ley de Innovación y Oportunidades en la Fuerza Laboral** (WIOA, por sus siglas en inglés), la cual enmendó la Ley de Rehabilitación 93-112 del 1973, tiene el deber de llevar a cabo actividades para proveer **Servicios de Transición de Pre-Empleo**, en cumplimiento con la reglamentación federal y dirigidas a jóvenes con impedimentos entre las edades de 14 a 21 años, inclusive.

Esta legislación fue diseñada para fortalecer y mejorar el sistema de la fuerza laboral y ayuda a que los estudiantes, incluidos aquellos con barreras significativas para el empleo, obtengan empleos o carreras de alta calidad. También, ofrece apoyo para que los empleadores puedan contratar y retener trabajadores calificados.

A tales efectos, la ARV solicita propuestas para llevar a cabo **Ferias de Servicios Pre-ETS para el Año Fiscal 2023**. Algunas de las actividades descritas en la Ley WIOA:

1. Consejería para Exploración de Carreras,
2. Instrucción en Auto-Intercesoría,
3. Adiestramiento para el Desarrollo de Destrezas Sociales y de Vida Independiente para el Mundo del Trabajo;
4. Estudiantes con Impedimentos Cognitivos más Significativos;
5. Servicios a Estudiantes con Impedimentos y Patronos.

La GUÍA PARA LA PREPARACIÓN DE PROPUESTAS PARA FERIAS DE SERVICIOS con las instrucciones específicas estará disponible a partir de esta publicación, **hasta el 2 de septiembre de 2022** de 8:00 am a 11:45 am y de 12:45 pm a 3:30 pm, en la Oficina de Servicios de Transición de Pre Empleo en la Suite 1113 del Edificio Mercantil Plaza 255, Ave. Ponce De León, Parada 27 ½, Hato Rey, PR. La persona designada para su entrega es la Sra. Vilmary Díaz Sánchez. En esta guía se definen los servicios a ser contratados y los requisitos para la contratación de éstos. Para información adicional puede comunicarse con Damaris Rivera Guzmán al 787-729-0160, extensión 7173 o Vilmary Díaz Sánchez, extensión 7174

Fecha límite para la entrega de la Propuesta: **16 de septiembre de 2022. Hora: 3:30 pm**


Dra. María M. Gómez García
Administradora
Administración de Rehabilitación Vocacional

No se aceptarán propuestas que no cumplan con los requisitos de la Guía.



Enlace para solicitar cita

